



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 050_jul_2026
SESION ORDINARIA

02 /07/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 30 de Junio 2026.

Circular No. 050/2026

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 2 de julio de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 049_jun_2026 de fecha 24 de junio de 2026.
- 2) Jesús de León y otros. Solicita colaboración económica de U\$S 1.500 para que el Municipio sea sponsor del desfile "Estilo San Francisco" a realizarse los días 15 y 16 de agosto en la ciudad de Córdoba – República Argentina.
- 3) Diego Rubio, Alvaro Pérez Tort y Patricia Medero. Respuesta a notificación enviada desde el Municipio con el texto de la placa a colocar en Teatro de Verano Margarita Xirgú.
- 4) Expte. 2026-88-01-09593. Colaboraciones varias para evento deportivo a realizarse el 14 de noviembre de 2026.
- 5) Matías Gostanián. Presenta solicitud para la realización de evento aniversario del local gastronómico ubicado en Av. Pedragosa Sierra, el día 20 o 27 de setiembre de 2026.
- 6) Rotary Club Punta del Este. Solicita contribución institucional del Municipio para la Conferencia Distrital de Interact 2026 a realizarse el 22 y 23 de agosto.
- 7) Expte. 2026-88-01-10409. Denuncia por ubicación de Food Truck en zona del Puente de la Barra.
- 8) Expte. 2026-88-01-10412. Denuncia vecinal por comercio en zona residencial.



Javier Carballal.

Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 050_jul_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 2 de julio de 2026, siendo las 10.05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 050_jul_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Alcalde Javier Carballal, Concejales titulares Rodrigo Arango, Virginia Marsenall y María del Huerto Casañas, y Concejales suplentes Julio Pérez y Sandra Guadalupe.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 049_jun_2026 de fecha 24 de junio de 2026.

Moción: Se aprueba el acta 049_jun_2026 de fecha 24 de junio de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 1 abstención (Alcalde).**

2) Jesús de León y otros. Solicita colaboración económica de U\$S 1.500 para que el Municipio sea sponsor del desfile "Estilo San Francisco" a realizarse los días 15 y 16 de agosto en la ciudad de Córdoba – República Argentina.

Moción: Este Municipio agradece la propuesta presentada, pero al carecer de presupuesto, no es posible acceder a lo solicitado. Formar expediente y pase a los Departamentos de Turismo y Cultura para su consideración. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Diego Rubio, Alvaro Pérez Tort y Patricia Medero. Respuesta a notificación enviada desde el Municipio con el texto de la placa a colocar en Teatro de Verano Margarita Xirgú. La Concejala Marsenall estima que deberían figurar en la placa los nombres de los vecinos, que como ha sido un tema muy debatido, y que basa su postura en la Ley 19.272, en la que existen tres artículos donde de forma expresa, literal y contundente sobre este tema, que lo regula, por lo que considera que el pedido de los solicitantes está contemplado. Agrega que se trata de los artículos 3 Lit.4, arts. 7 y 5, que básicamente lo que regulan son los principios por los que se debe regir el Municipio, es decir la participación ciudadana, articularlo y generar las políticas, pero menciona que el art.5 va mas allá y menciona que los ciudadanos además de tener iniciativas, pueden solicitar información y el control que entiendan pertinentes, por lo que culmina mencionando que entiende que hay que darle espacio a los vecinos. Menciona que esta postura la quiere dejar expuesta, atento a que en su primera actuación como Concejala Titular, no estaba al tanto de la situación, que ya venía siendo tratada desde hace bastante tiempo.

Siendo las 10.10 horas ingresa la Concejala Sandra Guadalupe.

El Concejala Arango menciona que, respecto a la solicitud de incluir los textos en las actas, no se realiza con ninguna de las solicitudes recibidas.

El Alcalde agrega que hay un expediente en la Intendencia formado por los solicitantes, por lo que considera conveniente aguardar a que el mismo sea remitido al Municipio.

Moción: Se toma conocimiento de los mails enviados con la postura de los Sres Rubio, Pérez Tort y Medero referente al texto de la placa que fuera votada por el Concejo para su colocación en el Teatro de Verano Margarita Xirgú. El Concejo aguardará a que el expediente sea remitido al Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Expte. 2026-88-01-09593. Colaboraciones varias para evento deportivo a realizarse el 14 de noviembre de 2026.

Moción: El Municipio comparte lo informado por el Departamento de Deportes en la actuación N.º 5 del Expediente 2026-88-01-09593. Vuelva al Departamento de Deportes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Matías Gostanián. Presenta solicitud para la realización de evento aniversario del local gastronómico ubicado en Av. Pedragosa Sierra, el día 20 o 27 de setiembre de 2026.

Moción: Formar expediente y enviar a consideración y evaluación técnica del Departamento de Movilidad, con la aprobación del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Rotary Club Punta del Este. Solicita contribución institucional del Municipio para la Conferencia Distrital de Interact 2026 a realizarse el 22 y 23 de agosto.

Moción: En caso de contar con disponibilidad para la colaboración con Rotary Club Punta del Este, se otorgarán \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para la Conferencia Distrital de Interact 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Expte. 2026-88-01-10409. Denuncia por ubicación de Food Truck en zona del Puente de la Barra.

Moción: Generar reunión con el Departamento de Gestión Ambiental y todos los propietarios de Food Trucks que se ubican en la zona del Puente de la Barra, para ordenar los espacios en el lugar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Expte. 2026-88-01-10412. Denuncia vecinal por comercio en zona residencial.

Moción: Enviar el expediente 2026-88-01-10412 al Departamento de Gestión Ambiental, CAZIC y Dirección de Asesoría Jurídica. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

Al no encontrarse en sala el Concejal Julio Pérez, quien se desempeñó como Alcalde Interino en ausencia por viajes en misión oficial del Sr. Carballal, éste informa sobre las actividades desarrolladas por el Sr. Pérez antes de su reintegro. Menciona que acompañó a las artistas que realizaron el mural en el inmueble ubicado en calles Francisco Salazar y Emilio Sader, el que ha tenido muy buena aceptación por los vecinos de la zona y público en general. Informa que quedan pendientes las intervenciones en Plaza del Ingenio, que se realizará conjuntamente con la Escuela N.º 5 de Punta del Este. Por otro lado menciona, que el Sr. Pérez estuvo presente en la última reunión celebrada con el Arq. Mauricio Tejera y más de 60 artesanos de Plaza Artigas. Informa que el Municipio, aportará una suma mayor a los U\$S 200.000 (dólares americanos doscientos mil), además del dinero que aporta la Intendencia Departamental, para la remodelación de Plaza Artigas y Feria Artesanal, los cuales en principio, estaban destinados a cubrir los gastos para realizar veredas en Paradas 6, 5, 7 y zona del Shopping. Los artesanos elegirán los stands según su antigüedad, y acordes según las mercaderías que ofrecen. Hay que aguardar el informe de como siguen las licitaciones.

En lo que refiere al viaje realizado por el Alcalde a Israel, para su participación en la MuniExpo 2026, invitación que surge por lo que refiere a la marca "Punta del Este" y la cercanía que se mantiene con la colectividad judía, concurriendo junto a los Alcaldes Joaquín Gómez (Presidente de la Mesa de Alcaldes) y Mercedes Ruiz, Alcaldesa de Carrasco, Malvín y Punta Gorda, y que a pesar de los pocos días que estuvieron, fueron jornadas muy intensas. Refiere que en lo que refiere al tema de seguridad, difiere mucho de Uruguay por la situación que se vive, pero que durante la estadía no vivieron ningún problema. Destaca la similitud de la rambla de Tel Aviv con la rambla de Punta del Este, y justamente en dicha ciudad fue donde se desarrolló la actividad. En la misma estuvieron presentes el Presidente Isaac Herzog, Ministro de Relaciones Exteriores Gideon Sa'ar y Haim Bibas, Presidente de la Federación de Autoridades Locales en Israel y Alcalde de Modi in-Maccabim-Reut, abordando también el tema de tecnología, área que está llevando adelante el Concejal Arango junto al Cr. Luis Varela y director del área tecnológica de la Intendencia Departamental. El tema de limpieza, también planteado en la Expo, encuentra a Punta del Este y Maldonado bien posicionado. Se evaluaron métodos de iluminación, bancos, como referencia para la reforma de Avenida Gorlero. Menciona quen en todo momento de la estadía, estuvieron acompañados por Roni Kaplan, CEO de Conexión de Israel. Agrega que los llevaron a visitar el Memorial Conmemorativo del Holocausto, ciudad antigua de Jerusalén, sitio conmemorativo de Nova y encuentro con sobrevivientes, visita al centro de Shalva, centro de integración y apoyo a niños con capacidades diferentes.

Siendo las 10.30 horas ingresa el Concejal Julio Pérez.

Continúa el Alcalde y hace mención a su participación en la Fiesta de Pinhao en San Francisco de Paula, actividades que permiten continuar fortaleciendo vínculos entre ambos Municipios.

Referente a las actividades programadas por el mes aniversario de Punta del Este, informa que mantuvo una reunión con representantes de los "Nativos Puntaesteños", y que el día 5 de julio, a las 15.00 horas, en Plaza del Faro, con la presencia de la Orquesta Departamental, se realizará la plantación de un nuevo ejemplar, autóctono de nuestro departamento, por integrantes de dicho grupo. El Municipio ya ha coordinado todo, y la empresa reverdecer es quien aportará el árbol. Continúa mencionando que están a disposición los tickets para la cena aniversario, y que tienen un costo de U\$S 50 (dólares americanos cincuenta). Agrega que se ha recorrido los comercios colocando los stickers conmemorativos por calle 24, Avenida Gorlero, zona del Puerto y Faro de Punta del Este, calle 20 y diferentes barrios. Informa que mantuvo reunión con representantes de Lucciano's y La Pasiva, quienes manifestaron su conformidad con las resoluciones que se han tomado, y se intercambiaron sobre la obra a realizarse en Avenida Gorlero. Por otro lado, existen cuatro comercios que interpusieron recursos de amparo, los que están en poder de profesionales de la Dirección de Asesoría Jurídica. Más allá de eso, ya se había acordado dar plazo para el retiro una vez pasadas las vacaciones de julio, y aclara que la intervención se realizará sobre aquella "construcción" que se encuentre en la calle, es decir del cordón hacia afuera, todo lo que es mampara gastronómica, y que no se encuentre en lo que va a ser la avenida Gorlero, no se toca. Aclara que de todas maneras todos los permisos son precarios y revocables. Agrega que la previsión de la obra de ensanchamiento de Gorlero está prevista para ejecutarse entre los meses de agosto a noviembre, y que en lo que refiere a la movilidad en la Península, serán vías de entrada serán la Rambla de Playa Mansa, calle 18, Avenida Gorlero y Rambla de Playa Brava, siendo vías de salida la calle 20, calle 24 y Rambla de Playa Brava. Es un plan de movilidad muy bien estudiado por el departamento competente. Agrega que en este momento la obra está detenida porque se encontró la presencia de "tucu tucu", roedores de la zona, especie protegida en la actualidad, por lo que se habló con la directora de Medio Ambiente y Director de Obras, de modo de resguardarlos.

Siendo las 10.40 horas se retira temporalmente la Concejal Casañas.

El Alcalde menciona que se están realizando las repavimentaciones en calles como Emilio Sader, Charrúa y otras intervenciones en el barrio La Pastora y la jurisdicción. Agrega que en la cuadrilla hubo ocho nuevos ingresos desde el programa "Uruguay Impulsa", y que se divide en cinco grupos. Agrega que ha sido muy importante la integración de un nuevo chofer, y que se está evaluando la posibilidad de un tercero. En el día de ayer, concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde entre varias actividades participó de una actividad realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, visitando distintos lugares y participando de una charla ofrecida sobre la carrera del Embajador y funcionarios en el Ministerio. Agrega que mantuvo contacto con el Canciller y el Sr. Fernando Lugris, ex embajador uruguayo en China, quien cumplía funciones en el año 2016, cuando el Alcalde viajó en representación del Municipio, en el período comprendido entre los años 2015 y 2020. Menciona que a principios de diciembre, se realizará en Punta del Este una actividad con motivo de cumplirse 40 años de la realización del GATT en Punta del Este, ocasión en que se colocará una escultura, en lugar a definir por el Sr. Intendente y la Junta Departamental. Agrega que en el día de ayer, grupo de concejales y funcionarios visitaron comercios ubicados en calle 24, Avenida Gorlero, zona del Puerto y del Faro, para colocar los stickers conmemorativos del 119º aniversario de Punta del Este. Siendo las 11.00 horas ingresa la Concejal Casañas.

El Alcalde procede a presentar una carta recibida del Club Atlético Ituzaingó, quien el día 11 de julio celebra sus 75 años de fundación. El Concejal Pérez narra la historia de la fundación del Club Atlético Ituzaingó. Es por ello, que se están organizando diferentes

eventos, entre los que se encuentra el descubrimiento de una placa conmemorativa en la vereda frente al ex bar Araújo, lugar en donde un grupo de personas fundaron el Club Atlético Ituzaingó.

Moción: Formar expediente y pase a consideración del Sr. Intendente Departamental, y por su intermedio a la Junta Departamental de Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde da lectura al texto de la actuación N.º 1 del Expediente 2026-88-01-10443, en el cual se hace mención a la celebración del 119º aniversario de Punta del Este, a realizarse el próximo 4 de julio en la Escuela de Alta Gastronomía “Pedro Figari”. Informa que el expediente será enviado al Departamento de Hacienda y al Sr. Intendente Departamental.

Moción: Enviar el Expediente 2026-88-01-10443 al Departamento de Hacienda y al Sr. Intendente Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde finaliza informando que las actividades de los días 4 y 5 de julio, ya están organizadas. Para el día 5 de julio, ya está el árbol que fue provisto por “Reverdecer”, el Departamento de Cultura confirmó la presencia de la Orquesta Departamental y la electricidad para las conexiones las otorga “Amigos del Faro”.

TEMAS DE CONCEJALES

La Concejala Casañas menciona que se retiró de sala porque concurren a realizar un nota de prensa sobre UNI 3 por las charlas de jardinería que la misma está ofreciendo, y que son muy concurridas. Solicita que la empresa “Reverdecer” realice el mantenimiento de la jardinera del Municipio.

En esta instancia, el Alcalde menciona, que de la obra contigua al Municipio, y ante una entrevista que se realizaba en el exterior de las instalaciones municipales, comenzaron a tirar clavos de gran calibre, procediendo a realizar la advertencia ante los responsables de la obra en construcción.

Acto seguido, el Alcalde da lectura a un correo electrónico enviado por el Sr. Diego Rubio, donde solicita información sobre la posibilidad de concurrir a las sesiones de Concejo. En respuesta a la información solicitada el Concejo hace saber que las sesiones son abiertas, que lo único que se solicita por un tema de orden y organización es que anuncie su presencia con anterioridad a la sesión a la que concurrirá, y participar en calidad de oyente. Referente a la normativa en que se basa el Municipio para impedir que los vecinos estén presentes en el momento en que se mociona en las sesiones, se menciona que no se ha solicitado a nadie su retiro para mocionar.

El Concejala Pérez menciona que en el Muelle de Mailhos hay un lobo muerto de gran porte, por lo que solicita se de aviso con la mayor prontitud posible. Asimismo, solicita la posibilidad de repasar las baldosas y tapas que se encuentran flojas, dado que se entra en período de vacaciones, y se recibirá presencia de visitantes.

La Concejala Casañas solicita que cuando la cuadrilla se encuentre trabajando en Plaza París, sea avisada para indicar lo que está para quitar.

El Alcalde menciona que con el ingreso de los jornales de “Uruguay Impulsa”, se comenzará a trabajar en barrios como Jardines de Córdoba, que hace dos años que no concurren a realizar limpieza de terrenos y espacios públicos, para continuar con todos los barrios de la jurisdicción, y sobre el mes de octubre comenzar con las tareas de pintura de muros de la Rambla.

La Concejala Casañas solicita que sería muy interesante que se realice el bacheo de la calle frente a la Capilla San Rafael, atento que se encuentra en muy malas condiciones, a lo que el Alcalde menciona que ese trabajo no lo realiza la cuadrilla, y que las solicitudes realizadas desde el Municipio para el bacheo de diferentes calles, el Departamento de Obras lo viene cumpliendo. Agrega que ha mantenido varias reuniones con el Sr.

Guillermo López, nuevo director de Obras, a quien le extendió la inquietud del estado de las calles y los reclamos de vecinos de la jurisdicción.

Siendo las 11.20 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este